



Abril 2009

EL FEMINISMO FRENTE A LOS RETOS DEL SIGLO XXI: EL ECOFEMINISMO

Verónica Álvarez Alarcón

profesora del Departamento de Economía Aplicada

Universitat de les Illes Balears (UIB)

v.alvarez@uib.es / vero.alvarez@terra.es

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Álvarez Alarcón, V.: *El feminismo frente a los retos del siglo xxi: el ecofeminismo*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, abril 2009.
www.eumed.net/rev/cccss/04/vaa.htm

Resumen:

El objetivo de este trabajo es el de aportar luz a la persistencia de la discriminación femenina en pleno siglo XXI, sirviéndose para ello del análisis de la evolución de la concepción de la mujer en la sociedad, desde la época de la Ilustración hasta la actualidad, así como del estudio de los vínculos existentes entre el feminismo y otros movimientos sociales, como son la defensa de los derechos y libertades fundamentales, movimiento obrero y ecologismo, que nos permitan aportar una visión de futuro del feminismo.

Palabras clave:

Feminismo, ecología, movimientos colectivos, subjetividad histórica, ecofeminismo y naturaleza emancipatoria.

Ponencia:

1. Introducción: La situación de la mujer en el siglo XXI.

A pesar de los cambios jurídicos que tuvieron lugar durante el siglo XX, así como los logros conseguidos gracias a los movimientos de mujeres, ya sea el movimiento sufragista o el feminista, y las aportaciones de intelectuales de relieve como Mary Wollstonecraft y Flora Tristán, la mujer ha sido, y continúa siendo en gran parte del mundo, objeto de dominación en una sociedad que se caracteriza por un claro carácter patriarcal que parte del paradigma del varón como amo y guerrero.

Muestra de la persistencia de la discriminación de la mujer es que, en el caso de España, así como en la mayoría de los países occidentales, a excepción de Suecia, país que se erige como uno de los países más igualitarios del planeta, se constata todavía una escasa participación de la misma en determinados sectores, como son la investigación científica y tecnológica, la ocupación de cargos directivos superiores, ya sean del ámbito público o privado, a lo que se une el fenómeno conocido por el nombre de "techo de cristal", fenómeno por el que se pone de manifiesto que los mayores diferenciales de ingresos relativos entre hombres y mujeres se producen en las ocupaciones más remuneradas o de mayor responsabilidad, como es el caso de los puestos de dirección.

De hecho, se puede resaltar que, a pesar de que las mujeres muestran una mayor capacidad de estudio y de reconocido éxito escolar, continúan en su mayoría eligiendo carreras consideradas de forma tradicional "femeninas" como son las que pertenecen a la modalidad de humanidades y ciencias sociales, opción elegida por el 54% de las alumnas de bachillerato frente a un escaso 23% de las mujeres que optan por estudios relacionados con las ingenierías.

Las cifras expuestas ponen de relieve que, a pesar de los notables avances y logros conseguidos gracias a los movimientos feministas y sufragistas a lo largo de la historia, aún hoy en día se hace necesario el desarrollo de estudios sociológicos que entren en la profundización de este fenómeno, la puesta en marcha de programas de información y formación que permitan romper con los estereotipos creados, así como la detección de sesgos de género en los procedimientos de admisión y promoción de la mujer en dichos sectores donde su presencia se revela minoritaria.

¹ Libro blanco de las mujeres de Cataluña en el mundo de la Ciencia y la Tecnología. Universidad Politécnica de Cataluña.

2. Desarrollo: Evolución de la identidad femenina: feminismo, ecologismo y defensa de los derechos y libertades fundamentales.

Los orígenes del pensamiento feminista se remontan desde la Edad Media hasta la Ilustración, época en que se pretendía acabar con los planteamientos misóginos fundados en la tradición mediante la apelación a la lógica de la razón. Así es como los textos fundacionales del feminismo ilustrado avanzaron haciendo énfasis en la idea de que las relaciones de poder del hombre sobre la mujer no eran resultado de un designio divino o de la naturaleza, sino de una construcción de índole social.

De hecho, la creencia en la razón marcó la visión de las feministas ilustradas del siglo XVIII, reclamando la igualdad "natural" entre hombre y mujeres por encima de cualquier organización política y social apostando, en definitiva, por el reconocimiento de la subjetividad histórica de las mujeres y de su libertad emancipatoria.

Una figura importante de esta época la encarna Mary Wollstonecraft quien, en su obra *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), aboga por la defensa y el fin de la exclusión de la mujer de la esfera pública.

A pesar de las valiosas aportaciones de Mary Wollstonecraft sobre la situación de las mujeres en la sociedad y el valor de la educación como clave para el acceso a los trabajos remunerados y a su independencia económica respecto del hombre o marido, el verdadero despertar de un feminismo de carácter colectivo no tuvo lugar hasta que se produjera la Revolución Francesa en 1789, cuando las mujeres se organizaron con vistas a la defensa de sus derechos.

A pesar de que los estudios históricos han reconocido desde hace tiempo que el papel de detonante revolucionario fue desempeñado por las mujeres de París el 5 y 6 de octubre de 1789 en la marcha sobre Versalles, dando lugar a la imagen de la heroína revolucionaria, la Revolución Francesa y la posterior política napoleónica, endurecieron las normas contra las mujeres al definir el espacio doméstico de la casa como el único ambiente de actuación femenina.

Así es que se negó a la mujer la posibilidad de convertirse en "hombre de Estado" quedando excluidas de nuevo del mundo público y humilladas por sus transgresiones políticas.

A modo de síntesis se podrían destacar dos puntos que ilustran la situación de la mujer durante esta época: en primer lugar que, a pesar de la difusión de la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano" de 1789, texto político fundamental proyectado como la expresión universal de la libertad e igualdad de derechos, la mujer resultó excluida del mismo; en segundo lugar que, aún teniendo en cuenta el papel protagónico de la mujer con ocasión de la Revolución Francesa, así como los principios de libertad, igualdad, fraternidad y derechos como paradigmas universales, los derechos políticos de las mujeres siguieron sin reconocerse hasta bien entrado el siglo XX.

Desde la perspectiva del desarrollo del feminismo americano resultó decisivo el vínculo del mismo con otros dos movimientos sociales: la lucha por la abolición de la esclavitud y el reformismo religioso de pureza moral.

Es así que ambos movimientos sirvieron como espacio de aprendizaje y formación de una conciencia colectiva feminista, si bien, a pesar de que tuvieron lugar avances, como son una mayor tasa de escolarización femenina, al entender que el deber de toda buena cristiana era la lectura de la Biblia, en lo que respecta a la lucha antiesclavista, el resultado obtenido no resultó tan fructífero, tal y como se pone de relieve a la luz de las declaraciones de abolicionistas como William Lloyds Garrison, quien declaró, con ocasión de la conocida Convención de Seneca Falls de 1848, que después de haber luchado tantos años por la liberación de los esclavos africanos, no podía participar en una convención donde los derechos más sagrados de todas las mujeres eran golpeados.

Especialmente significativo es que el sufragio femenino no fue reconocido al ser aprobado el voto de los varones negros por el sistema constitucional americano de 1869, teniendo que esperarse hasta 1920, año que marca la concesión del sufragio femenino.

Junto con la ya tradicional expresión política del feminismo, las demandas de índole social y económico pasaron también a configurar el programa de las mujeres luchadoras de finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. Es entonces cuando se comienza a hacer hincapié en la relación existente entre feminismo y movimiento obrero, destacando las aportaciones de la escritora Flora Tristán, conocedora de los presupuestos del socialismo utópico de Robert Owen y de Charles Fourier, reformadores de las principales fuentes de desunión social, es decir, el matrimonio, la propiedad privada y la religión, como base para la consecución de una organización social alternativa que contemplara la abolición de las injusticias en el orden social y sexual.

Así es como gracias a las aportaciones de Tristán se produjo la apertura de nuevos horizontes femeninos a los nuevos mundos de la modernización, la industrialización y la política del siglo XIX, debido a que se trató de una de las primeras mujeres que establecieron una conexión ineludible entre la conquista del socialismo y el feminismo como vía de emancipación femenina, convirtiéndose en una de las primeras voces en imaginar la fórmula de una internacional proletaria donde participaran de forma igualitaria hombres y mujeres en su condición de obreros y obreras.

Especialmente ilustrativo de esta posición es la obra *Unión Obrera*, donde Flora Tristán dejó constancia de la doble opresión de la mujer al contemplar a la obrera como "esclava destinada a distraer a su dueño y servirle"; además estableció en la obra de referencia un paralelismo entre la situación de la mujer y la de la clase obrera, ya que la mujer obrera se encontraba doblemente explotada por el sistema económico del capitalismo, lo que acabaría por unir su causa a la del proletariado, añadiéndose como agravante la adicional subordinación específica en su condición de mujer.

En síntesis, lo que Flora Tristán defendió en su obra *La Unión Obrera* (1843) fue la instauración del principio de igualdad de las mujeres a los hombres proletarios, igualdad que redundaría en beneficio para el conjunto de la clase obrera.

No obstante dichas aportaciones clave, las organizaciones obreras mantuvieron que no era necesario que tuviera lugar movilización específica de mujeres alguna, ya que el propio proceso revolucionario de lucha de clases implicaría de forma automática la emancipación femenina. Adicionalmente, el movimiento obrero organizado en sus distintas corrientes, socialista, anarquista, y, más tarde, comunista, rechazó el movimiento feminista al tacharlo de burgués y defensor sólo de los intereses de las mujeres pertenecientes a las clases medias.

Es de esta manera que el obrerismo acabó por inscribirse durante el siglo XIX y primeras décadas del siglo XX en una crítica feroz hacia el feminismo burgués.

Debido a la promulgación de leyes discriminatorias de la mujer durante el siglo XIX, como fue el caso del Código Penal español de 1870, cuerpo legal que se vió influenciado como en el resto de los países occidentales por el Código Civil francés promulgado por Napoleón en 1804, se produjo la negación a las mujeres casadas del estatus de sujetos civiles y legales.

A esta discriminación abierta de las mujeres por parte del aparato jurídico del Estado, se le unen las explicaciones naturales de la diferencia sexual aportadas por ciencias como la antropología, la biología y la medicina que hicieron hincapié en la legitimación de la desigualdad sexual universal en base a la superioridad natural u orgánica del hombre frente a la mujer, desigualdad o diferencia natural irreductible que acabaría por justificar la existencia de una jerarquización social de inferior a superior, así como a la relegación de la mujer como mero sujeto biológico destinado a la reproducción y a la maternidad, de ahí que la filósofa Simone de Beauvoir definiera a la mujer como el "Segundo Sexo", es decir, el sexo cuya identidad se construía en función del "otro" o del varón.

La concepción de la mujer como ser carente de atributos exclusivamente "masculinos" como son la inteligencia, la racionalidad, la capacidad de juicio o la competitividad, sirvieron de base del discurso de la domesticidad, de la configuración del arquetipo de "Ángel del Hogar", como máximo enaltecimiento de las virtudes domésticas, así como de la difusión de un código de género e imaginario colectivo que facilitó, no sólo el rechazo de la presencia femenina en el ámbito público, sino el consentimiento y aceptación femenino de los roles preasignados por el orden patriarcal instituido.

Con el avance de los procesos de modernización y de modificación de las estructuras económicas, sociales y demográficas que tuviera lugar a partir de finales del siglo XIX, y especialmente con posterioridad a la Primera Guerra Mundial, se produjeron, no sólo transformaciones en las estructuras sociales, sino también en los modelos culturales y en los discursos respecto de las mujeres.

De hecho, el arquetipo de "Ángel del Hogar" dio paso a un nuevo arquetipo femenino, la "Nueva Mujer Moderna" que llegó a constituir un innovador modelo cultural internacional ajustado a la especificidad nacional correspondiente a cada sociedad, modelo que surgió como resultado del reconocimiento de las aptitudes demostradas por las mujeres en el trabajo, la producción, las industria de guerra así como la resistencia en la retaguardia de los países europeos participantes en la contienda.

Dicha nueva representación cultural llegó a impregnar el imaginario colectivo, lo que facilitó en gran medida la readaptación de las mujeres a los nuevos entornos sociales y

políticos del siglo XX, si bien, en países como España se constató la pervivencia de un mayor peso sociológico de la mujer tradicional frente al prototipo de la mujer moderna, modelo que evocaba un tipo de mujer retratada como carente de los rasgos esencialmente femeninos, es decir, carente de ternura, abnegación, si bien, la mujer nueva no cambió el vector central de la maternidad como pilar de su identidad femenina.

A pesar de la renovación y modernización del discurso de género a partir del arquetipo de la "Nueva Mujer Moderna", con el advenimiento de los fascismos, como preludeo ineludible de la Gran Guerra, tuvo lugar la exaltación de la maternidad y la protección de la "raza" en el marco de una política pronatalista de expansión imperialista, lo que llevó a que el nuevo prototipo de feminidad basado en la figura de una mujer moderna, instruida y profesional, llegara a verse obstaculizado, impidiendo, en última instancia, que tuviera lugar el desarrollo de una identidad colectiva femenina que combatiera el mantenimiento del sistema de género así como la subalternidad femenina a lo largo del siglo XX.

De cara al futuro, y concretamente al siglo XXI, es necesario resaltar el vínculo existente entre el feminismo y el ecologismo¹, por cuanto se trata de dos pensamientos críticos de los que se desprende la oportunidad de cuestionar, no sólo la dominación de las mujeres

¹ *Feminismo y ecología*. Alicia H. Puleo. El Ecologista nº 31. Verano 2002.

en la sociedad patriarcal, sino también la ideología y la estructura de dominación de la Naturaleza que se encuentra ligada al paradigma patriarcal del varón amo y guerrero señalado al principio de la presente exposición.

De hecho, ya se ha empezado a consolidar la autoconciencia de la más que evidente insostenibilidad del modelo de desarrollo tecnoeconómico, pudiéndose afirmar que vivimos en lo que Ulrich Beck denominó "la sociedad del riesgo".

A pesar de lo anterior, se constata un avance de los postulados del ecologismo que se revela como bastante lento, habiendo tenido un mayor grado de implantación en los países tempranamente industrializados donde cuentan con una juventud más ilustrada que se ha alejado del espejo hedonista que prometía la felicidad a través del fetichismo de los objetos materiales.

En un contexto como el actual, donde la realidad acabará llamando a nuestras puertas, parece cada vez más evidente que el modelo civilizatorio actual tendrá que emprender un rumbo ecologista. Es importante destacar la importancia de la mujer en este viraje, debido a que la emancipación femenina se ha apoyado en gran medida en la industrialización, concretamente en la utilización de artículos desechables que resultan tan nefastos para el medio ambiente.

A pesar de esta conexión, el problema actual radica en que los ecologistas no suelen ser feministas al igual que sucede en dirección contraria, debido a que hasta el momento no han destacado muchas feministas con sensibilidad ecológica.

Esta falta de conexión, entre dos movimientos considerados clave de cara al siglo XXI, perjudica seriamente a la vocación internacionalista del feminismo, por cuanto la destrucción de la Naturaleza arrastra como víctimas a las mujeres del Tercer Mundo, quienes al vivir en economías de subsistencia, han visto como su calidad de vida ha ido mermando con la llegada de la explotación de los recursos naturales dirigidos hacia el mercado internacional.

Adicionalmente, se ha de destacar que, no sólo se trata de un modelo económico que no es exportable al resto de la población humana, debido principalmente a los costes medioambientales sobre los que dicho modelo se sustenta, sino que, los recursos naturales son consumidos sin atender a la posibilidad de su renovación, lo que conlleva serios problemas que obstaculizan el poder de autorregeneración de la biosfera.

Es de esta manera que el futuro de ambos movimientos sociales requiere que tanto feminismo como ecologismo vayan de la mano, si bien, no se trata de una tarea fácil debido a que la legitimación del patriarcado se basó en la naturalización de la mujer, de la que se derivó la conceptualización de la mujer como Vida Cíclica casi inconsciente dando lugar a estereotipos femeninos así como a la consolidación de su alteridad; de ahí que filósofos como Hegel afirmaran que la Mujer se encontraba próxima a las formas de vida más inferiores.

No es hasta finales de los años 70, y ya plenamente en los 80, que algunas corrientes del feminismo radical recuperan la antigua identificación patriarcal de Mujer y Naturaleza para darle de un nuevo significado, invirtiendo la valoración de ambos conceptos que sirvieron en los pensadores tradicionales para afirmar y legitimar la inferioridad de la mujer.

De forma novedosa las ecofeministas afirman que la Cultura masculina, obsesionada por el poder, nos ha llevado a guerras suicidas así como al envenenamiento del agua, de la tierra y del aire. Así es que la Mujer, debido a su mayor proximidad a la Naturaleza, se constituye como la esperanza de la conservación de la Vida, no sólo por sus mayores responsabilidades de género en la economía familiar, sino porque debido a su mayor grado de interacción con el medio ambiente, piensan de forma holística frente a una visión segmentaria, parcial y secuencial de la realidad tal y como afirma la vertiente más espiritualista del ecofeminismo.

3.Conclusión: aspectos fundamentales y retos de futuro del feminismo del siglo XXI: el ecofeminismo.

Finalmente y a modo de conclusión del presente ensayo, es necesario resaltar varios aspectos que nos sirvan, no sólo para comprender en toda su magnitud el enorme cambio experimentado por la condición femenina durante las últimas décadas así como su situación actual, sino para tener una visión de futuro que nos permita conceptualizar el camino que todavía nos queda por correr con vistas a alcanzar una plena igualdad de género:

1-La mujer ha ocupado como regla general una posición subordinada respecto al hombre en las sociedades que anteceden a la actual, desde la Grecia Clásica hasta muy recientemente, debido a la existencia de una estructura familiar que diferenciaba los roles de género.

2-A pesar de las aportaciones individuales de gran alcance como las de Mary Wollstonecraft, el nacimiento del feminismo como fenómeno colectivo nace a raíz de la Revolución Francesa de 1789; dicha revolución, junto con las demás revoluciones de corte liberal-burgués, plantearon como objetivo central la consecución de la igualdad jurídica así como las libertades y derechos políticos. No obstante, a pesar de que las mujeres actuaron como elemento impulsor de la Revolución Francesa de 1789, se hizo necesario esperar a 1791, fecha en que la autora teatral y activista revolucionaria, Olimpia de Gouges publicara la "Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana", en contestación a la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano" aprobada por la Asamblea Nacional en 1789. Este último texto se basaba en la contradicción de excluir a la mujer del mismo a pesar de que, aún hoy en día, se encuentre reconocido como el texto político esencial por excelencia.

3-Especialmente interesantes resultaron las contribuciones y reivindicaciones de Flora Tristán, como pionera del feminismo socialista. No obstante los movimientos feministas y sufragistas, éstos no llegaron a penetrar ampliamente en los movimientos obreros ni a movilizar a las mujeres trabajadoras, debido a que, a pesar de que sus planteamientos eran interclasistas, fueron tachados de ser movimientos integrados por mujeres de procedencia burguesa.

4-El feminismo, además de haberse vinculado a lo largo de su historia a otros movimientos sociales como son el movimiento obrero o las revoluciones de corte liberal-burgués, también participó en movimientos humanitarios por la abolición de la esclavitud. Dicha relación se basa en la analogía existente entre la situación de los esclavos sin derechos y las mujeres en la sociedad norteamericana.

Al abolicionismo se le une el movimiento protestante de reforma religiosa que, además de propugnar una regeneración moral de la sociedad, promovía la lectura e interpretación individual de los textos sagrados. Como consecuencia de lo anterior, se favoreció el acceso de las mujeres a niveles básicos de alfabetización, lo que provocó que el analfabetismo femenino acabara prácticamente erradicado a principios del siglo XIX y que, a diferencia de Europa, desde mediados del siglo XIX naciera una amplia capa de mujeres educadas de clase media que se convirtieron en el núcleo impulsor del primer feminismo.

5-Tras la guerra de Secesión, el movimiento feminista que había ligado su suerte en gran medida al abolicionismo, sufrió una gran desilusión ya que la XIV enmienda de la Constitución, que otorgaba en derecho al voto a los esclavos negros liberados, le negó a la mujer el derecho de sufragio.

6- Teniendo en cuenta las evidencias que ponen de manifiesto la insostenibilidad del modelo de desarrollo actual, el feminismo y el ecologismo tienen mucho que aportar de cara al futuro principalmente debido a dos motivos:

-1 Ambos movimientos tienen como denominador común su carácter crítico y reivindicativo por lo que, de la existencia de una estrecha cooperación de los mismos se puede desprender el cambio social y económico necesario para pasar de una sociedad de consumo defensora de una fe ciega tecno-entusiasta a una sociedad que sea plenamente consciente del planteamiento holístico por el que se rige la existencia humana, planteamiento que es defendido por intelectuales como Wallerstein, Kapra, Rifkin o Lester Brown y que sirve de base para la concepción de un cambio de paradigma que nos lleve a un modelo ecoecológico o ecosostenible.

-2 La mujer se ha visto a lo largo de la historia sometida a las exigencias que se derivan de una sociedad patriarcal, si bien, a pesar de los avances y logros conseguidos por los movimientos feminista y sufragista, aún hoy en día y muy especialmente en países no integrantes del Primer Mundo, la mujer sigue siendo objeto de dominación debido a que se desenvuelve en economías de subsistencia donde su calidad de vida se ha visto mermada a raíz de la explotación de los recursos dirigidos hacia los mercados internacionales así como a la imposibilidad de renovación de los mismos.